

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 13 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución con la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz. (PP. 10271/2024).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada a Puerto Solar Energy, S.L.U., para el proyecto «Línea MT, SET Promotores Puerto de Santa María 30/220kV y Línea Aérea-Subterránea» (Expediente: AAU/CA/045/23) que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 12 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada a Puerto Solar Energy, S.L.U., para el proyecto de «Línea MT, SET Promotores Puerto de Santa María 30/220 kV y Línea Aérea-Subterránea» en los términos municipales de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz (Expediente: AAU/CA/045/23).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 13 de diciembre de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.